

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MUNA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

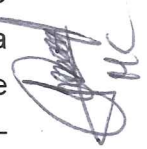
En el municipio de Muna, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 20 minutos, del día 15 del mes de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Muna, ubicado en el predio número 194-B de la calle 32 entre las calles 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente SESIÓN ORDINARIA a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muna, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 17 horas con 20 minutos del día 15 del mes de abril del año 2021 damos inicio a la presente **SESIÓN ORDINARIA**. -----

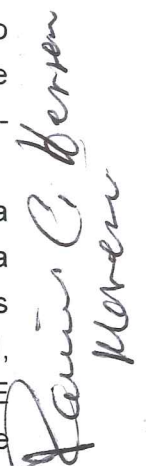
De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero(a) Electoral YESSICA MARGARITA CHI NEGRON, Consejero(a) Electoral DALIA TERESA CARRILLO NABTE; Consejero(a) presidente FELIPE RICARDO CALDERON LARA; los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON, con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones siguientes: C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN representante propietario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. GUILLERMO PEREIRA ARJONA representante propietario del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. NEFI

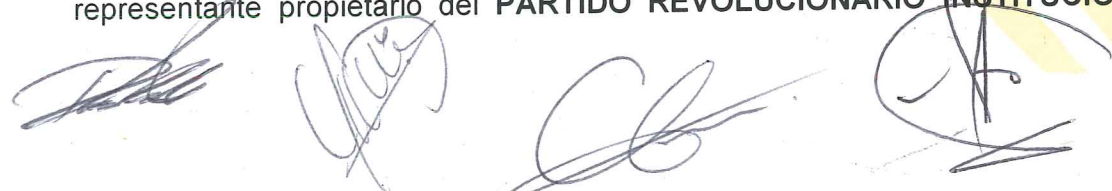
Neri Adrian Ramos Ortega etc.

 HC

 PAN

 Ramon C. Berren
Moreno

 PAN



ADRIAN RAMOS MUGARTE representante suplente del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ROGER MIGUEL DOMINGUEZ MOO representante propietario de MOVIMIENTO CIUDADANO; C. RAMIRO ASUNCION CASANOVA HERRERA representante propietario de MORENA, de los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y del Consejero(a) Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número dos del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

El consejero presidente de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12 del reglamento de sesiones de los consejos del instituto electoral y participación ciudadana de Yucatán declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de

Mefi Adrian Ramos Mugarde



Ramiro C. Beron
Morena



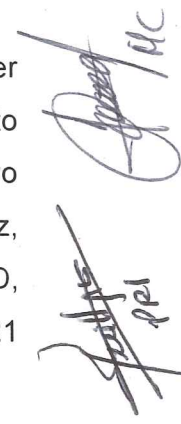
seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

7. Asuntos Generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

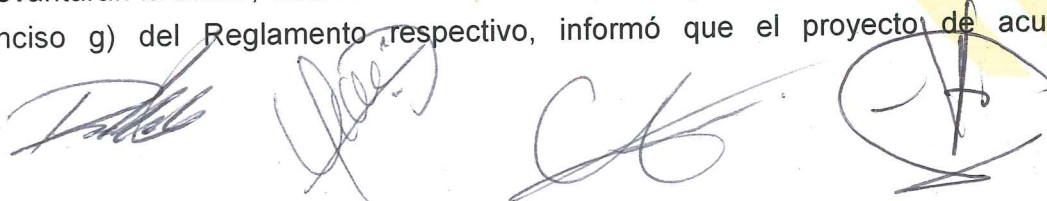
Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número cinco de la orden del día, siendo este la lectura por parte del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, quien en uso de la voz, manifestó que se recibió el oficio de fecha 12 de abril de 2021 por parte del partido PRD, recibido en este consejo en fecha 12 de abril de 2021; el oficio de fecha 15 de abril de 2021 por parte del partido MORENA, recibido en este consejo en fecha 15 de abril de 2021.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo **CM/011/2021/MUNA** por el cual se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/011/2021/MUNA** por el cual se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número

Nefi Adrian Ramos Megarik



Fernán C. Berren
Morena





CM/011/2021/MUNA por el cual se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal había sido aprobado por Unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes.-----

Acto seguido, el secretario ejecutivo, continuo con el punto número siete del orden del día, siendo este, asuntos generales.

Continuando con este punto el consejero presidente preguntó a las y a los integrantes del consejo municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular y no habiendo ningún interesado del consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número ocho la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 25 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 25 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, de los Consejeros Electorales presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 35 minutos declara un receso de 25 minutos, regresando a las 20 horas con 00 minutos.-----

Siendo las 20 horas con 04 minutos, se reanuda la presente SESIÓN ORDINARIA, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

Neri Adrian Ramon Mota

HC

[Handwritten signature]

Franco C. Herrera
Noreen

[Handwritten signature]
PAP

[Four handwritten signatures]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. YESSICA MARGARITA CHI NEGRON,
Consejero Electoral, C. DALIA TERESA CARRILLO NABTE
Consejero Presidente, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON con derecho a voz, pero sin voto.

Nefi Adrian Ramos MugarTE

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN Representante Propietario.
- Partido Revolucionario Institucional, C. GUILLERMO PEREIRA ARJONA Representante Propietario.
- Partido de la Revolución Democrática, C. NEFI ADRIAN RAMOS MUGARTE Representante Suplente.
- Partido Movimiento Ciudadano, C. ROGER MIGUEL DOMINGUEZ MOO Representante Propietario.
- Partido MORENA, C. RAMIRO ASUNCION CASANOVA HERRERA Representante Propietario.

[Handwritten signatures]

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la SESIÓN ORDINARIA, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la SESIÓN ORDINARIA del Consejo Municipal de Muna de fecha 15 de abril de 2021; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos.-----

Ramiro Casanova
Herrera

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

número once del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la presente **SESIÓN ORDINARIA** del día 15 de abril del año 2021, siendo las 20 horas con 09 minutos.

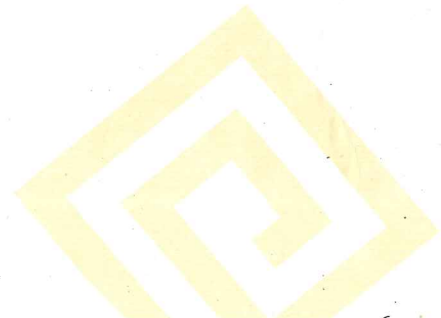
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA
CONSEJERA (O) PRESIDENTE


C. YESSICA MARGARITA CHI NEGRON
CONSEJERA (O) ELECTORAL


C. DALIA TERESA CARRILLO NABTE
CONSEJERA (O) ELECTORAL


C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON
SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O)



Neri Adrian Ramos Margarita



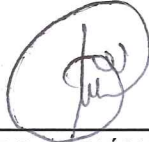




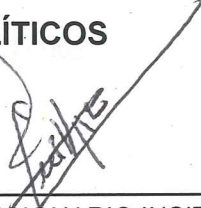


α

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN




PARTIDO REVOLUCIONARIO INSITUCIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. GUILLERMO PEREIRA ARJONA



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA
REPRESENTANTE SUPLENTE
C. NEFI ADRIAN RAMOS MUGARTE


PARTIDO DEL TRABAJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. CASIANA CHALE MAY



PARTIDO MORENA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. RAMIRO ASUNCION CASANOVA HERRERA

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ELVIA ESTHER CONTRERAS RICALDE



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ROGER MIGUEL DOMINGUEZ MOO

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MIGUEL EUAN LEZA

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDINA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Muna en uso de las atribuciones contenidas por la fracción D. del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICO, en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que en presente documento consta de siete foja(s) útil(es) escrita(s) a una carzeta(s), so copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Muna, Yucatán, a quince de abril de 2021.

